



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-23-LE23, ADQUISICION CANASTA GASTROENTEROLOGIA A TRAVES DE CONVENIO RESOLUTIVIDAD 2023.

ALGARROBO: 20 JUN 2023

DECRETO N° 1579



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. N° 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. N° 1347 de fecha 26.05.2023; Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a Licitación Pública de Adquisición Canasta Gastroenterología a través de Convenio Resolutividad 2023.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 138 de fecha 19.06.2023
9. Acta apertura de propuesta publica 25/2023
10. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-23-LE23
11. D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023, unifica ordenes de subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.
12. D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica Decreto Alcaldicio N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancia de la I. Municipalidad de Algarrobo.
13. D.A. N° 1455 de fecha 06.06.2023, Rectifica Decreto Alcaldicio N° 1452 de fecha 06.06.2023.

**CONSIDERANDO:**

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 5355 de fecha 17.04.2023, emitida por Dirección Técnica, señala que requiere adquirir 105 Canastas Gastroenterología a través de Convenio Resolutividad para usuarios del Centro de Salud Familiar.
- Que, la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia en líneas evaluadas.

**DECRETO:**

1. Adjudíquese al Proveedor Intermedica Limitada, Rut 77.628.630-3 con domicilio en Luis Reuss Bernat N° 246, San Antonio; la licitación Adquisición Canastas Gastroenterología a través de Convenio Resolutividad.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Intermedica Limitada un monto de \$13.650.000 (Trece millones seiscientos cincuenta mil pesos) exento de IVA, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público. -
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria "215.22.11.999" "Otros Servicios técnicos y Profesionales", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

CCS/PMM/UC/DVD/rpe

**DISTRIBUCION:**

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



CRISTIAN CELEDON SALAZAR  
ALCALDE (S)

IL. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 20 JUN 2023  
20 JUN 2023

FECHA SALIDA: .....

OBSERVACIÓN N° .....